

El Gobierno Vasco considera factible la ubicación de bordas turísticas en Aralar

TEXTO: JULEN REKONDO

La Dirección de Biodiversidad del Gobierno Vasco ve idónea la construcción de las bordas turísticas que se pretenden construir en el Parque Natural de Aralar, en el entorno del embalse de Lareo, aunque deberán estar sujetas a una serie de limitaciones para evitar afecciones al medio ambiente. Esta dirección, perteneciente al Departamento de Medio Ambiente, es actualmente la competente en esta materia desde octubre de 2001. Anteriormente, estas competencias las detentaba el Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco, que es con quien se iniciaron los primeros trámites y que siempre ha apoyado el proyecto.

El entorno escogido es bastante visitado durante todo el año gracias a una pista asfaltada que llega desde el núcleo de Aia hasta la presa. La zona es también visitada por numerosos montañeros que acuden principalmente, desde el puerto de Lizarrusti, en la muga con Navarra.

El Ayuntamiento de Ataun es el promotor del proyecto con el que pretende revitalizar la zona en declive económicamente y que ha perdido muchos habitantes en las últimas décadas. Dicha iniciativa ha exigido, en primera instancia, la modificación de las Normas Subsidiarias del municipio a fin de adecuar y abrir la ordenación urbanística a las nuevas demandas. En este momento es lo único que se ha hecho y se está a expensas de la aprobación de la modificación de normas por la parte de la diputación guipuzcoana. Asimismo, al estar el ámbito de modificación de las Normas Subsidiarias afectado por el régimen del Parque Natural de Aralar, la iniciativa del municipio de Ataun exige, a su vez, la adecuación también del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Aralar, aprobado el 26 de abril de 1994.

Hace cuatro años, cuando las competencias en este campo eran del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Ataun planteó



M.A.

una propuesta de modificación del PORN para posibilitar el proyecto de Aralar.

LAS ZONAS

Las zonas objeto de modificación son las áreas de Marumendi, Erremedio e Imatzenea, todas ellas en el término municipal de Ataun. En la zona de Marumendi, de 10,5 hectáreas y situada en el interior del parque, en el entorno del embalse de Lareo, el Ayuntamiento de Ataun quiere construir un pequeño complejo turístico formado por pequeñas bordas o chabolas con diversos servicios asociados.

En Erremedio, también en el interior del parque, se quiere recuperar el uso turístico, si bien no tendría porque estar ligado al antiguo balneario, del que actualmente solo quedan algunos restos.

Finalmente, en Imatzenea, de 3,7 hectáreas y que se localiza en el borde de la carretera de Arrateta, en las proximidades del caserío Imatzenea, se prevé la instalación de una planta embotelladora de agua mineral.

Estos tres usos en estas zonas no están permitidos, de ahí la propuesta de modificación.

LIMITACIONES

La Dirección de Biodiversidad del Gobierno Vasco considera factible la construcción de las bordas en el área de Marumendi, aunque ha puesto una serie de limitaciones para evitar afecciones al medio ambiente.

Así, en el planteamiento del Gobierno Vasco se elimina todo lo que tenga que ver con uso residencial o urbanístico fuerte. Es decir, no va a haber piscinas, campos de tenis ni servicios centrales con tiendas y supermercados. Las bordas no van a ser chalets, y se ha limitado a 25 (12 de 30 metros cuadrados, 8 de 40 m², y 5 de 60 m²), incluido el edificio de servicios centrales, y con capacidad de carga máxima de 145 personas. Todo ello con un escrupuloso respeto al tema de las acometidas de agua, de energía eléctrica y saneamiento, yendo todo ello soterrado para no causar impactos. Además se mantendrá el actual acceso.

A su vez, el perfil máximo de las edificaciones consistirá en una única planta, con una altura media de 4 metros. También se ha eliminado cualquier tipo de uso auxiliar y se han marcado otras dos

condiciones: que el proyecto se tiene que desarrollar por medio de un plan especial y que requerirá la correspondiente declaración de impacto ambiental.

POSTURAS Y PARECERES

El proyecto del Ayuntamiento de Ataun ha sido tratado en varias reuniones de Naturzaintza, órgano consultivo adscrito al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y en el que participan representantes de distintas instituciones, sindicatos, organismos y personas relacionados con la defensa y conservación de la naturaleza.

En la última reunión celebrada el pasado 25 de marzo por este consejo asesor de conservación de la naturaleza, ante la preocupación manifestada por alguno de sus miembros en el sentido de que esta iniciativa podía convertirse en un precedente negativo para otros parques naturales desde la protección y el respeto al medio ambiente, el Director de Biodiversidad del Gobierno Vasco, Josu Erkiaga, vino a decir "que el Ayuntamiento de Ataun es el único que ha hecho por ahora un planteamiento así, y que entiende las razones objetivas de esta corporación, porque no nos parece que sea ningún capricho, y estamos dispuestos a buscar un punto de equilibrio, siempre desde las premisas de la no masificación, del turismo 'puro y duro' y del mantenimiento de los valores naturales del Parque Natural de Aralar". Además, el Director de Biodiversidad considera "que lo que hay que dejar claro es que no hay intereses económicos oscuros y que la iniciativa parte del Ayuntamiento de Ataun, y no de una empresa particular, porque en este caso nuestro planteamiento hubiera sido otro".

Por su parte, el alcalde de Ataun, presente también en la citada reunión de Naturzaintza, añadió que "el proyecto realizado por su ayuntamiento tenía en consideración el medio ambiente y que ellos, que han nacido en el lugar, son los más interesados en no hacer un turismo de masas que destruya la naturaleza del lugar". El alcalde argumentó que "el proyecto potenciará el desarrollo rural de la zona y que al hacerse en terreno público, existen las máximas garantías de que se puede controlar y vigilar".

Se presentó el Plan de I+D para el sector vitivinícola de Rioja Alavesa

TEXTO: MIREN IBARLUZEA

El 14 de mayo, el consejero de Agricultura, Gonzalo Sáenz de Samaniego, y la vicelehendakari, Idoia Zenarruzabeitia, presentaron en un acto celebrado en el Artium de Vitoria-Gasteiz, el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en el sector vitivinícola de Rioja Alavesa. El Plan se aplicará a partir de este año y hasta 2005 y el Departamento de Agricultura financiará el 60% del presupuesto total, que asciende a 3,57 millones de euros.

A la presentación asistieron 70 representantes del sector vitivinícola, además del rector de la Universidad del País Vasco, Manuel Montero, la presidenta de la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa (ABRA), Ana Gómez de Segura y el director del laboratorio de Bodegas Faustino, José María Moreda.

Los objetivos generales de este plan de I+D son: la mejora de la calidad del vino de Rioja Alavesa, fomentar su competitividad en el mercado e impulsar la modernización e innovación del sector.

El consejero de Agricultura resaltó que el plan permitirá dirigir en una única dirección los trabajos de investigación que hasta ahora se realizaban impulsados por particulares o por la UPV, con la intención de consolidar equipos de investigación que busquen la mejora de la calidad de la uva y del proceso de elaboración. Samaniego resaltó también que "el plan apoya el desarrollo y la implantación de tecnologías innovadoras que permitan la modernización del sector vitivinícola de Rioja Alavesa".



ARGAZKI PRESS